



**Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.**

BOLETIN JUBINAR, 26 de SETIEMBRE de 2018

ENCUENTRO MENSUAL "JUBINAR"

Viernes 5 de octubre – 13 hs

El primer viernes de Octubre, como es tradicional, nos reuniremos Socios y amigos de JUBINAR en un almuerzo de camaradería, que esta vez tendrá un Menú muy especial, además de económico, a fin de que todos puedan participar de este evento donde - como siempre - habrá **MÚSICA, BAILE Y BUENA ONDA !!!**

Se ofrecerá: **PIZZA LIBRE A LA PARRILLA con bebida y postre.**

Bono contribución: \$ 300,=



RESERVAS a los teléfonos: 4225175 y 4219036. Hasta el Miércoles 3 de octubre.

SE ABONA AL INGRESAR AL COMEDOR

ESTAN TODOS INVITADOS...



NUEVO FOLLETO PUBLICITARIO "JUBINAR"

JUBINAR... se presenta a sus Colegas mediante un nuevo Folleto que será distribuido entre Socios y futuros Socios, donde se explicitan los objetivos de la Institución y los beneficios que se ofrecen a quienes pertenecen a la misma.

El folleto estará disponible en breves días y la Comisión Directiva espera que contribuya a robustecer lazos de cooperación entre los actuales Socios y a sumar voluntades entre los nuevos Jubilados que se incorporan a la Caja Ley 8470



BENEFICIOS

- SEDE SOCIAL en calle 9 de julio 1025 con salones para reuniones sociales, saunas de masaje, día mensual pool, sala de estar y lectura.
- ALMORZOS MENSUALES de camaradería, a precios promocionales para Socios.
- BIBLIOTECA con una amplia colección de libros actualizados constantemente, prestados a los Socios para su lectura en su domicilio.
- VALLES RECREATIVOS Y CULTURALES, con profesores de primer nivel.
- CONFERENCIAS Y CHARLAS, sobre diversos temas de interés general.
- ESPECIALIDADES TEATRALES, MUSICALES, ETC. con entradas gratuitas y lunch de cortesía.
- TURISMO con destinos locales, nacionales e internacionales en un clima de compañerismo e intercambio cultural.
- BIENAL DE ARTE con obras de los Socios.
- VOUCHERS INTERMUNICIPALES, a precios promocionales, cada año en invierno.
- SUBSIDIO a servicios de FISIOTERAPIA, todo el año.
- PRESTAMO sillas de ruedas, camas especiales, etc. para Socios con problemas de salud.
- INFORMACION SEMANAL, por E-mail, de todas las actividades del Centro Jubilar, mediante nuestro SEMANARIO JUBINAR.

Por todas estas razones, INVITAMOS A USTED A ASOCIARSE A NUESTRO CENTRO "Jubinar" y gozar de los beneficios que le otorga esa pertenencia, además de contribuir a sostener una institución que defiende sus intereses.

SIMPLEMENTE HAGANOS LLEGAR SU NOMBRE Y DOMICILIO (postal o electrónico) y recibirá a través de correo electrónico toda la información que necesite.

VISITE NUESTRA SEDE SOCIAL: 9 de julio 1025, Córdoba

Nuestros teléfonos: (0351) 422 5175 / 421 9036

Email: jubinarcc@ymail.com



9 de julio N° 1025 CORDOBA
(0351) 422 5175 / 421 9036
www.jubinar.org.ar
jubinarcc@ymail.com

SEÑOR/A JUBILADO/A PENSIONADO/A:
Le damos la BIENVENIDA a la Caja Ley 8470
y le INVITAMOS A ASOCIARSE A NUESTRO CENTRO "Jubinar"

¿QUIENES SOMOS?

El Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción, cuyo nombre sintético de fantasía es "JUBINAR" (*), es una institución sin fines de lucro, que nació en su seno a más de 1000 Socios, todos ellos Jubilados o Pensionados de la Caja de Previsión Ley 8470.

*JUBINAR = JUBILADOS + INGENIERIA + ARQUITECTURA

NUESTRA HISTORIA

El Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción en la Provincia de Córdoba, fue fundado un 19 de agosto de 1968, por un grupo de Profesionales de la Construcción Jubilados, audaces pioneros con visión de futuro, que permitieron que hoy podamos contar con una institución pujante, activa y actualizada. Signa representativa de toda la franja etaria de pasados de la Caja 8470.



NUESTROS OBJETIVOS INSTITUCIONALES...

El Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción tiene como MEDIOS para que le fija el ESTATUTO, a saber:

- PROMOVER PRINCIPALMENTE A LOGRAR UN JUSTO DIGNO HABER JUBILATORIO, para lo cual colaborará en toda instancia tendiente al progreso y estabilidad de la Caja de Previsión Ley 8470 y accionará en pos del buen funcionamiento de la misma, asegurando su subsistencia dentro de los principios inspirados en el Artículo 35 de la Constitución de la Provincia de Córdoba.
- PROMOVER Y AFIANZAR EL BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO de sus Asociados.
- ASISTIR A SUS ASOCIADOS Y CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.
- DEFENDER LOS INTERESES GENERALES DE LOS ASOCIADOS, MANTENIENDO VINCULOS DE SOLIDARIDAD.
- VINCULARSE CON ASOCIACIONES DE LE MISMA INDOLE, MANTENIENDO SU AUTONOMIA E INDEPENDENCIA.



ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA "JUBINAR" y ELECCION COMISION DIRECTIVA

CRONOGRAMA

- **Martes 16 de octubre**, 12 horas, **CIERRE DE RECEPCIÓN DE LISTAS** de Candidatos a Comisión directiva.
- **Viernes 26 de octubre**, 17 horas **ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL**. Previamente el mismo día: **ACTO ELECCIONARIO** de nuevas autoridades del Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura y profesiones afines.

EL ESTATUTO JUBINAR ESTA A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN LA PAGINA WEB: www.jubinar.org.ar Sección LEGISLACION o puede solicitarse una Copia por Secretaria del Centro.

ESTAN TODOS LOS SOCIOS "JUBINAR" INVITADOS A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN AMBOS EVENTOS.



CAJA LEY 8470



CRONOGRAMA PAGOS CAJA LEY 8470

HABER SETIEMBRE 2018: será depositado el VIERNES 28 DE SETIEMBRE (*)

(*) En el Haber de Setiembre será incorporado un **12 % de aumento** sobre el Básico actual de \$ 12.654,= , o sea, el nuevo Básico ascenderá a **\$ 14.172,=** en un todo de acuerdo al Presupuesto aprobado en Asamblea 29 de mayo 2018.

¿DE DONDE PROVIENE EL DINERO CON QUE LA CAJA 8470 PAGA NUESTRAS JUBILACIONES ?

De acuerdo al **Artículo 24** de la **Ley 8470**, La Caja contará con los siguientes recursos: a) *el nueve por ciento (9%) de todo honorario devengado que corresponda a cada profesional, ya sea por obras directas o por concesión, sean públicas o privadas, inclusive por peritajes judiciales y administrativos.* b) *El nueve por ciento (9%) a cargo del o de los comitentes sobre los mismos honorarios referidos en el inciso a) el que deberá ser depositad simultáneamente con los honorarios del profesional.* c) *el aporte mínimo anual a ingresar por cada afiliado en actividad, que será igual al porcentaje que fije la caja del haber jubilatorio ordinario que establece el Artículo 45 de esta Ley.*

Artículo 26. Las Instituciones, los Colegios Profesionales y los Poderes Públicos nacionales, provinciales o municipales, exigirán como condición indispensable para la visación, registro, tramitación, aprobación final de los trabajos, etc. constancia de haber cumplido con las disposiciones de esta Ley en materia de afiliación y aportes.

Artículo 28. La administración nacional, provincial o municipal, como así también los entes autárquicos descentralizados, empresas del Estado o cualquier otra entidad estatal, deberán especificar en los legajos de toda obra pública a ejecutar en el ámbito de la provincia de Córdoba, la obligación de cumplir con las previsiones de la presente Ley

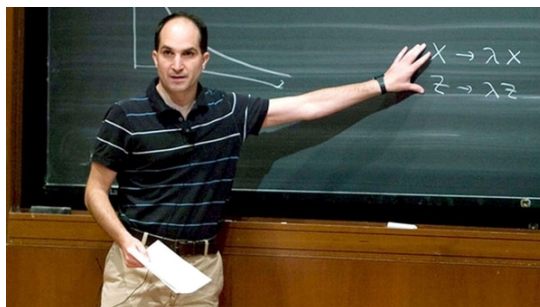
Artículo 29. La Caja es parte legítima en todo juicio y podrá intervenir en el procedimiento al único fin de controlar y asegurar el fiel cumplimiento de la presente ley.

LA LEY 8470 ES CLARA Y TAXATIVA. CUMPLIRLA Y HACERLA CUMPLIR ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LOGRAR LOS INGRESOS QUE SE REQUIEREN PARA OFRECER A SUS AFILIADOS UNA JUBILACION DIGNA.



BUENAS NOTICIAS...

FISICO ARGENTINO obtuvo un prestigioso premio que lo convierte en candidato al Novel



El científico **Juan Martín Maldacena** obtuvo un nuevo reconocimiento por sus aportes a la **física teórica**: resultó ganador de la **Medalla Lorentz**, que otorga la **Real Academia de Artes y Ciencias de los Países Bajos** cada cuatro años desde 1925. Un dato explica la magnitud del galardón: **de los 21 premiados, 11 se llevaron también el Nobel.**

Nacido en la Argentina en 1968, Maldacena se formó en la Universidad de Buenos Aires y en el Instituto Balseiro de la Universidad de Cuyo, en Bariloche. Desde 2001 se desempeña como **profesor en el Institute for Advanced Study, de la Universidad de Princeton.**

El físico [tuvo el privilegio de compartir varios días de trabajo con Stephen Hawking](#), quien murió semanas atrás. *"Lo conocí cuando yo todavía era un estudiante y trabajé con él en 1998, cuando yo era profesor de Harvard. Él vino durante un mes y trabajamos sobre un aspecto de la relación entre teoría de la gravedad de Einstein y la mecánica cuántica. Él personificaba el poder del intelecto, porque a pesar de estar confinado en una silla no dejaba de imaginar todo el universo y sus posibilidades".*

FUENTE: INFOBAE

FELICITAMOS A NUESTRO COMPATRIOTA POR TAN IMPORTANTE GALARDON Y NOS ENORGULLECEMOS POR SU APORTE A LA CIENCIA UNIVERSAL !!!



Eventos gratis...

FACULTAD DE LENGUAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

26 DE SETIEMBRE – 18 Hs

AULA VERDE invita a la presentación de la obra colectiva:
NEOMATERIALISMO: la vida humana, la materia viviente y el cosmos.
LUGAR: AULA MAGNA de la Facultad de lenguas, CIUDAD UNVERSITARIA.
ENTRADA LIBRE Y GRATUITA – No se requiere inscripción previa.



Boletín JUBINAR

Se envía a 2.711 lectores por correo electrónico

jubinarcba@gmail.com – www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación.

Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita